

ATIN KANTABERIA



Sobre el reciente descubrimiento de una inscripción celtibérica rupestre. Dudas razonables sobre su autenticidad.

Georgios Díaz-Montexano, Accepted Member of The Epigraphic Society (2016).

El pasado sábado 20 de agosto se ha reportado el hallazgo de una nueva inscripción celtibérica sobre roca situada en un punto (no precisado aún) de El Puerto de Palombera, Cantabria. El reporte inicial ha sido publicado por uno de los más activos usuarios (nevilleresiste)¹ del célebre portal web HistoriayArqueología.com de la REHA.² La lectura de la inscripción no presenta problemas, pues es fácilmente legible en casi su totalidad. Se puede leer, en dos líneas y comenzando por arriba: $\text{PYY AMXZYP} = \text{atin kantaberia}$. El grado de patinación que presentan los surcos de los signos, así como el liquen que cubre algunos tramos indica que estamos ante una inscripción que no es "reciente", pero es imposible determinar su antigüedad. No parece reciente, pero tampoco presenta el aspecto que se podría esperar para una inscripción que debería tener, como mínimo, algo más de dos mil años. Para poder aproximarnos a su antigüedad y autenticidad, solo podemos -de momento- recurrir a un mero análisis epigráfico-lexicológico. Ése será el objetivo de este breve estudio.

Análisis epigráfico

El análisis de los signos muestra claramente que estamos ante una escritura celtibérica. Este hecho resulta lógico, pues sería menos probable (aunque no imposible) hallarse una inscripción ibérica tan notable por su tamaño y contenido (que después analizaremos) en un punto tan al norte del área nuclear ibérica. Mi primera impresión fue de entusiasmo. Seguramente la misma sensación que tuvieron su descubridor y su primer publicador. Pero un análisis más cuidadoso me hizo percatarme de que el autor de la inscripción hizo dos cosas que resultan bastante extrañas (cuando menos algo anómalas) y que podrían poner en tela de juicio la autenticidad de la misma. La primera, fue mezclar signos de dos estilos de escritura celtibérica de lugares y épocas diferentes, y la segunda, usar un término típico del léxico de la lengua íbera que no existe en ninguna de las inscripciones celtibéricas escritas en lengua céltica. Comencemos por el primer punto.

1 <http://www.historiayarqueologia.com/profile/nevilleresiste>

2 Para más detalles y no cansar demasiado al lector, remito a dicha publicación:

<http://www.historiayarqueologia.com/profiles/blogs/kantaberia-una-bomba-at-mica-en-la-arqueolog-a-de-cantabria>

Para el fonema /a/ se usó el signo \blacktriangleright (en las dos ocasiones), una forma registrada en el estilo epigráfico celtibérico de Luzaga, Guadalajara (210-175 AC). Mientras que para el resto de los fonemas y silabogramas se usaron signos característicos del estilo epigráfico Botorrita, Zaragoza (135-100 AC). Ciertamente, la diferencia espacio-temporal no es demasiado grande, pero igualmente plantea una situación algo anómala. Cuando menos, sin antecedentes conocidos³ hasta la fecha.



Transcripción de la inscripción de El Puerto de Palombera, Cantabria, publicada en el primer informe. Abajo, foto, cortesía de Nevilleresiste (<http://www.historiayarqueologia.com/profiles/blogs/kantaberia-una-bomba-at-mica-en-la-arqueolog-a-de-cantabria>)



³ Por el autor de este artículo. Valga la aclaración.

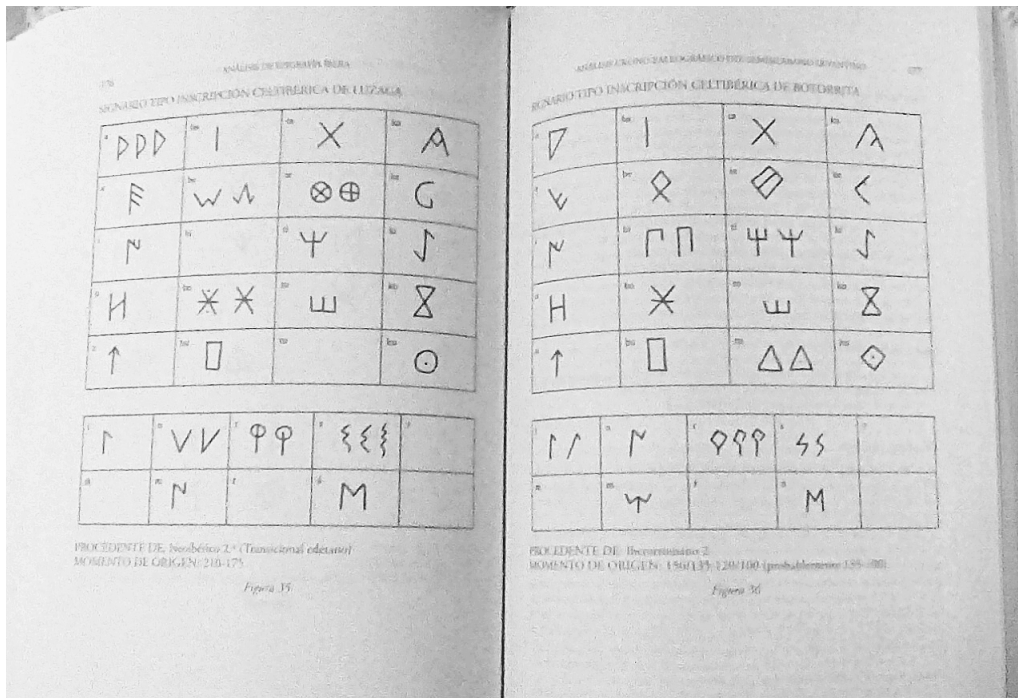


Figura 1: A la izquierda, estilo epigráfico celtibérico de Luzaga, Guadalajara (210-175 AC). A la derecha, el estilo epigráfico celtibérico de Botorrita, Zaragoza (135-100 AC).⁴ Nótese como la mayoría de los signos de la inscripción de El Puerto de Palombera, Cantabria, se corresponden con el estilo epigráfico de Botorrita, a excepción de la letra usada para el fonema /a/, que se registra en estilo epigráfico de Luzaga.

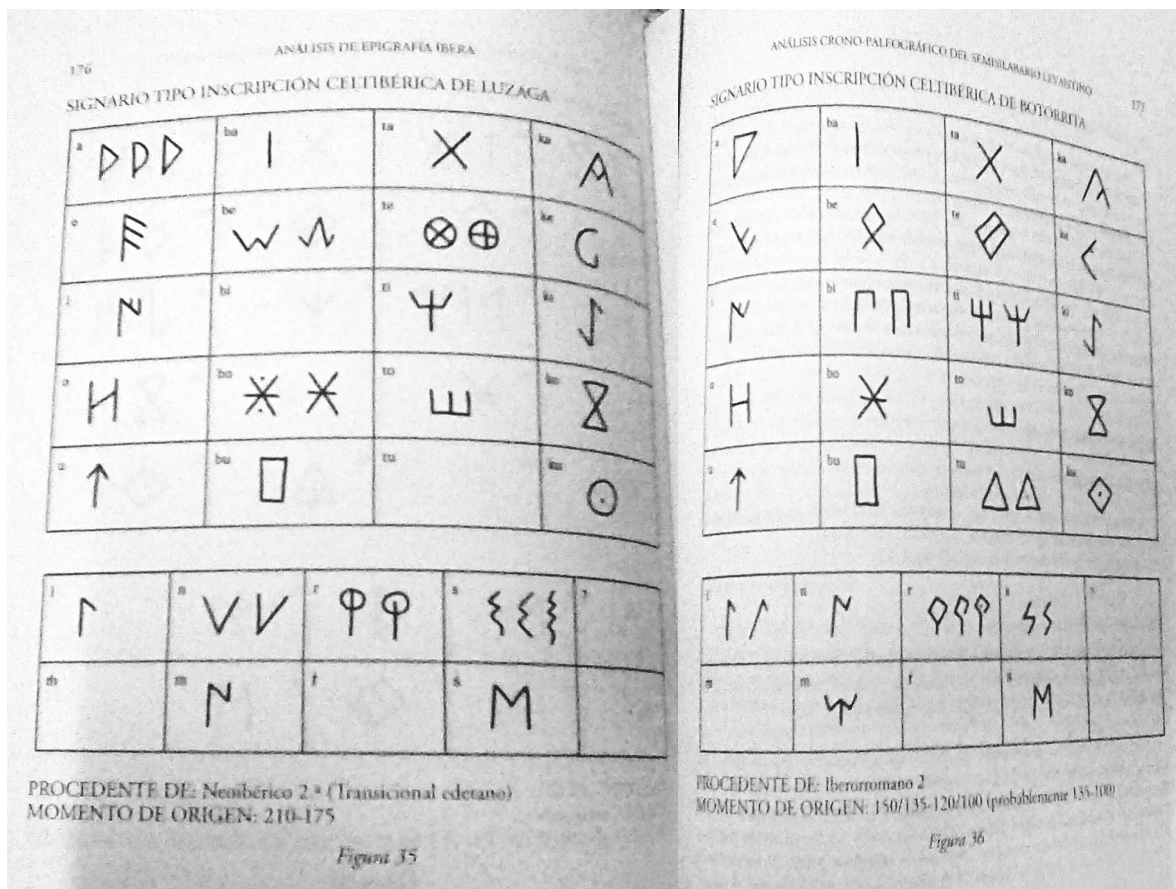


Figura 2: A la izquierda, estilo epigráfico celtibérico de Luzaga, Guadalajara (210-175 AC). A la derecha, el estilo epigráfico celtibérico de Botorrita, Zaragoza (135-100 AC).⁵

4 Rodríguez Ramos, Jesús, *Análisis de epigrafía íbera*, Vitoria-Gasteiz, 2004, pp. 176-177.

5 Rodríguez Ramos, Jesús (2004), op. cit.

▷Ψ/Λ (atin/adin): un término del léxico ibérico.

La mayor anomalía que presenta la inscripción de El Puerto de Palombera, Cantabria, es la inclusión de un término propio del léxico de la lengua íbera: ▷Ψ/Λ, **atin** o **adin**. Dicho término es relativamente frecuente en el léxico ibérico y suele estar asociado a nombres propios, como formante, y también de modo independiente. En textos latinos⁶ aparece transcrito como **adin**. No se conocen evidencias de que también fuera una voz o término, tal cual (**atin** o **adin**), usado por ninguno de los pueblos de lengua céltica que habitaron la península, ni siquiera por los mismos celtíberos, norteños vecinos de los íberos que se valieron de los signarios de estos. Podría aparecer (como formante) en un caso: **Duratin**, nombre escrito en una tésera celtibérica. Aunque Jordán Cólera (entre otros) sostiene que en realidad se trataría de un nombre íbero, **Duratis**.⁷ Obviamente declinado según normas de la lengua celtibérica.

¿Kantaberia o Kantabiria?

Para finalizar, me gustaría señalar otra posible anomalía. De acuerdo a las normas usadas por los autores greco-latinos, al transcribir nombres íberos y celtíberos, y de acuerdo a la misma naturaleza silábico-alfabética de los signarios ibéricos, adoptados por los celtíberos, podemos deducir que si un celtíbero hubiera querido escribir el nombre de Cantabria, habría escrito Λ Ψ X Γ ϕ Ψ Π, **kantabíria**, aunque los estudios más recientes parecen confirmar que el signo de la ϕ ibérica es el que realmente reproducía el sonido de la /r/ simple (como en briza), mientras que ϕ, reproducía el sonido de la /r/ vibrante fuerte (como en perro), pero los celtíberos solo usaron esta última letra. En cualquier caso, lo normal era usar la sílaba con la misma vocal que le sigue. Por ejemplo, **segobirike**, transcrito por autores clásicos como **Segobrikês** (griego) o **Segobrigenses** (latín), entre otros ejemplos que se pueden igualmente constatar en las fuentes. La forma **kantaberia** usada en esta inscripción -además de parecer incorrecta- destila un cierto "tufillo" nacionalista al estilo de ciertas hipótesis norteñas cantabristas, como si se pretendiera decir **Kanta-(i)beria** (por analogía con **Kelti-beria**), mientras que ese término tan ibérico, **atin**, escrito justo encima (altamente sospechoso en una inscripción celtibérica), sugiere la posible intención de quererse con ello indicar algo así como una especie de marcador o término territorial, lo que "sospechosamente" nos trae a la memoria la hipótesis de vascoiberistas como Jorge Alonso-García y Antonio Arnáiz Villena de que el ibérico **atin** significaba "en la puerta". Al parecer, "casualmente" un antiguo celtíbero (usando una voz íbera) parece haber pretendido escribir en una roca al aire libre, en plenas serranías cántabras, algo así como "En la puerta de Cantabria". Curioso cuando menos, y desde luego "oportuno" para vascoiberistas que ya no se conforman con insistir en que la lengua íbera era vasca, o proto-vasca, sino también la misma celtibérica, el bereber, el egipcio, el etrusco, y casi todas las antiguas lenguas de la humanidad.

6 Véase Bronce de Ascoli.

7 Jordán Cólera, Carlos, CHRONICA EPIGRAPHICA CELTIBERICA II, Palaeohispanica 3, (2003), p. 289. Véanse ejemplos del uso de atin/adin en la onomástica ibérica en la página 290.

Conclusión

Por todo lo anterior, y a menos que algún método de datación científica permita medir la antigüedad (aunque sea aproximada) del liquen y la oxidación o pátina que cubren algunos de los signos, y tal análisis científico demuestre que tiene más de dos mil años, me decanto por la hipótesis de una falsificación realizada en tiempos modernos. Con toda probabilidad, en fecha posterior a las primeras publicaciones de célebres vascoiberistas de los tiempos modernos como Jorge Alonso-García y Antonio Arnáiz Villena.⁸

⁸ Sus primeras publicaciones remontan a finales de los noventa del pasado siglo. Suponiendo que la supuesta falsificación haya sido realizada a raíz de las primeras publicaciones, habría que estudiar si realmente en poco menos de veinte años se podría crear liquen sobre algunos de los trazos (solo se aprecia en unos pocos). En cuanto al oscurecimiento del interior de los cortes, es un fenómeno que se ha comprobado no requiere de demasiado tiempo. Entre quince y veinte años podría ser tiempo suficiente para producirse el oscurecimiento del interior de los cortes de los signos y la formación de algunos líquenes.